



NOMBRA ENCARGADO FONDOS FIJOS A FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO N° 3657

CHILLÁN VIEJO, 14 DIC 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019 y 969/28.03.20, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo. Decreto N° 70/14.01.2020 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales.

b) Decreto N° 3642 de fecha 12/12/2019, mediante el cual se crea Fondo Fijo del Departamento de Salud, Decreto N° 1526/18.05.2020, mediante el cual se crea Fondo Fijo de Emergencia y Nombra a la Sra. Caroline Sepúlveda Navarrete, Encargada de Recursos Humanos como encargada de su Administración.

c) Necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- NOMBRASE al Sr. **ARTURO ALEJANDRO TRONCOSO VENEGAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Encargado de Activo Fijo del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, para que asuma a contar de esta fecha como Encargado de la Administración y Rendiciones de Cuentas de Fondo Fijo, Caja Chica, y Fondo Fijo de Emergencia del Departamento de Salud Municipal, sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



FAL/FSC/HHH/OBS/CSN/lac
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Finanzas Salud, Depto. de Salud.

-4 DIC 2020